

# Diagnóstico de la salud y del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid

## INFORME 2022 (RECOMENDACIONES)

FADSP y CCOO

La inacción, la falta de compromiso con los servicios públicos y la persistencia en las políticas privatizadoras por parte del Gobierno Regional, unido al tremendo impacto que la pandemia provocada por el COVID-19 ha tenido en la sociedad madrileña, hacen que las recomendaciones que planteamos, tras el estudio y diagnóstico presentado, sean prácticamente las mismas que las realizadas en 2019.

**1.** Es necesario garantizar la transparencia económica, asistencial y de situación de la sanidad pública madrileña, por ello estimamos necesaria una web de transparencia de Salud y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid, que ofrezca información actualizada de todos los aspectos relacionados con la salud y el Sistema Sanitario público de la Comunidad.

**2.** La Comunidad de Madrid precisa de una nueva Ley de Ordenación Sanitaria que sustituya a la LOSCAM de 2001, que acabe con las derivas privatizadoras, refuerce el Sistema Público, recupere las áreas de salud, garantice la universalidad y la accesibilidad de la atención sanitaria, impulse la Salud Pública y la participación efectiva de profesionales y ciudadanía.

**3.** Entendemos urgente la elaboración de un Plan de Salud de la Comunidad de Madrid que establezca Objetivos de Salud para toda la población, fomente la Salud Pública, la promoción y la prevención, ponga a la salud en todas las políticas, con enfoque de género, mejora del medio ambiente y la salud laboral, haciendo énfasis en la prevención de las enfermedades, la educación para la salud desde la escuela y la adecuación al ciclo vital y la situación social de las personas, con el objetivo de reducir las inequidad y las desigualdades en salud.

**4.** La Comunidad de Madrid necesita un presupuesto sanitario suficiente como instrumento eficaz para la gestión y planificación sanitaria. Para ello es necesario que, como mínimo, se sitúe en la media del gasto sanitario per cápita de las CCAA, 11.312 millones de euros.

**5.** Hay que impulsar decididamente la Atención Primaria madrileña dotándola de recursos y equipamientos suficientes para asegurar la mayoría de la asistencia sanitaria pública, fomentando especialmente sus aspectos comunitarios. Para ello se precisaría incrementar sus recursos humanos en 500 profesionales médicos, 2.000 de enfermería y 600 en el área administrativa. La Atención Primaria debe de recuperar las citas con los especialistas y las pruebas diagnósticas.

### Hay que impulsar decididamente la Atención Primaria madrileña

**6.** La saturación y presión en las urgencias hospitalarias ponen de manifiesto la necesidad de que permanezcan activos y en funcionamiento todos los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) y las Unidades de Atención Domiciliaria (UAD) que el Gobierno Regional ha propuesto cerrar.

**7.** Hay que incrementar de manera significativa el número de camas hospitalarias/1.000 habitantes en la región, con el horizonte de alcan-

zar las 5 camas/1.000 habitantes. Este aumento debe realizarse en los centros sanitarios de gestión tradicional.

**8.** Deben asimismo aumentarse las camas de media y larga estancia de manera urgente (al menos 1.300 camas para alcanzar el promedio del país), para ello debería utilizarse el antiguo Hospital de Puerta de Hierro y las camas que se cerraron en los centros de gestión tradicional con las privatizaciones.

**9.** Puesta en marcha de un Plan de Infraestructuras y Equipamiento de la Comunidad de Madrid, que debe aprobarse en la Asamblea de Madrid, para potenciar y modernizar la Sanidad Pública, aprovechando los fondos europeos *Next Generation* para la recuperación y la resiliencia.

**10.** Hay que garantizar el aprovechamiento intensivo de todos los recursos tecnológicos de la Sanidad Pública y acabar con las derivaciones a los centros privados que deben tener un papel complementario del sistema público.

**11.** Hay que acabar con las privatizaciones e iniciar un proceso de recuperación de los servicios y centros privatizados, empezando por no renovar las concesiones realizadas a empresas privadas. Mientras se produce esta reversión debe realizarse un control sistemático y riguroso del cumplimiento de los respectivos contratos.

**12.** Deben de recuperarse las citaciones por la Sanidad Pública desde los equipos administrativos de centros de salud y hospitales.

**13.** Es necesario un control riguroso del gasto farmacéutico favoreciendo las compras centralizadas, las subastas de medicamentos, un aumento del porcentaje de genéricos, etc.

**14.** Es imprescindible garantizar la formación continuada de los profesionales por la Sanidad

Pública, para ello debe recuperarse una agencia de formación de la Comunidad de Madrid.

**15.** Hay que desarrollar servicios esenciales que actualmente tienen grandes carencias, como, entre otros: la salud mental, los cuidados paliativos, los programas de salud sexual y reproductiva, la salud bucodental, la atención a pacientes con enfermedades raras, la atención domiciliaria y la fisioterapia.

**16.** Es imprescindible educar a los más jóvenes en la salud sexual y reproductiva, pues con ello conseguimos evitar tanto los embarazos no deseados como las ETS, y avanzar en una mejor educación en la sexualidad alejada de los estereotipos provenientes de la pornografía.

**17.** Se necesita una mayor facilidad en el acceso a anticonceptivos hormonales, pudiendo realizar áreas ginecológicas especializadas en los centros sanitarios públicos, así como una reducción en los precios de los mismos. Así como facilitar el acceso a tratamientos de reproducción asistida incrementando la financiación de estos. A la vez que la creación de clínicas públicas en las que se realicen interrupciones voluntarias del embarazo.

**18.** Es necesaria una nueva política de personal, basada en el respeto, el buen trato y en el diálogo. Se debe recuperar el empleo destruido así como promover la estabilidad laboral y los valores del servicio público. Es fundamental una mayor concienciación del personal con respecto a aquellos/as pacientes con necesidades especiales.

**19.** Es preciso poner en funcionamiento sistemas efectivos de participación social y profesional que fomenten el control de la población sobre la Sanidad Pública y su gestión. Esto implica la creación de un marco jurídico y organizativo que garantice la participación responsable y crítica de los ciudadanos y los profesionales de manera estable y segura.

